



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO TERCERO CIVIL
DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013103003 2016 00361 00

Villavicencio, diez (10) de septiembre del 2020.

Vista la solicitud elevada por el demandante para que se fije fecha para llevar a cabo la diligencia de remate de los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias N° 234 – 21364, 234 – 21365, 234 - 21366 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, y visto que dichos bienes se encuentran embargados¹, secuestrados² y valuados³, se señala el **día veintidós (22) de octubre del 2020, a las 09:00 am**, para la realización de la misma, la cual se llevará a cabo por alguna de las plataformas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura, y una vez definida la misma, se facilitará el link a las partes.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo, el que corresponde a **COP\$128.219.375**, previa consignación del 40% del mismo como porcentaje legal.

Que la parte demandante proceda con la publicación del listado en los términos que estipula el canon 450 del Código General del Proceso. En la publicación deberá incluirse que las partes e interesados en participar en el remate deberán dirigirse al correo electrónico ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co para obtener el link que les permita el acceso a la diligencia, así como para hacer llegar sus propuestas.

Notifíquese y cúmplase,

YENNIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE

Juez

¹ Ver folios 132 a 138.

² Ver folios 165 a 225 y 283 a 300.

³ Ver folios 342 a 350.

Firmado Por:

YENIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **736dd3fb18396e9c3f4a520c38ab2e332a51bc706722c88c91a1186dbc90f11d**

Documento generado en 10/09/2020 04:16:49 p.m.